

INVITACIÓN – CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRIENDO DE UN LOCAL PARA LA BODEGA ZONAL DE LA COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO CAMPESSINO DE LOJA-CPSSCL

CÓDIGO DEL PROCESO: ARBI-IESS-2025-00008

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), a través de la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino (SSC) de Loja, se acogió al Procedimiento Especial para la contratación del servicio de arriendo de una bodega para la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino de Loja, razón por la que realiza esta invitación para participar en el proceso:

Objeto de contratación: Contratación del Servicio de Arriendo de un Local para la Bodega Zonal de la Coordinación Provincial del Seguro Campesino de Loja-CPSSCL.

Forma de pago: No existe anticipos, el pago se realizará contra entrega del servicio por el canon mensual de \$ 2000 (dos mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Plazo de ejecución: será de 24 meses contados desde la suscripción del contrato (730 días desde el 1 de septiembre de 2025 hasta 31 de agosto de 2027).

Nota: cabe recalcar que se tiene previsto que el servicio empiece el 1 de septiembre de 2025 por lo que se determinó el plazo en 24 meses/ 730 días, pero en caso de retrasarse la fecha de inicio del servicio durante el mes de septiembre de 2025 se cancelará al proveedor adjudicado el proporcional de los días del servicio recibido, para lo cual se dividirá el total de los días del mes de septiembre para el valor del canon mensual.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN INMUEBLE

ATRIBUTO	CARACTERÍSTICAS, REQUISITOS FUNCIONALES O TECNOLÓGICOS
Contratación del servicio de arriendo de un local para la bodega zonal de la Coordinación Provincial del Seguro Campesino de Loja – CPSSCL	El arrendador deberá disponer de una bodega conforme a las directrices emitidas en la guía de implementación de bodegas del Seguro Social Campesino: *Las áreas de las Bodegas deberán estar diseñadas de tal manera que faciliten el flujo tanto del personal como de los productos. *Zona de Recepción: Área de la bodega donde se colocan sobre pallets los fármacos, biomateriales odontológicos e insumos médicos que serán ingresados para ser almacenados. *Zona de Cuarentena: Área de la bodega en donde se mantienen temporalmente aislados los productos del resto

	mientras se espera la decisión para su ubicación definitiva o devolución al proveedor. *Zona de Almacenamiento: Área de la bodega en donde se ubican los fármacos, biomateriales odontológicos e insumos médicos en las estanterías correspondientes. *Zona de Embalaje y Despacho: Área de la bodega donde se efectúa el embalaje o preparación de los productos que se van a distribuir. *Zona Administrativa y Auxiliares: Corresponde a las oficinas, servicios higiénicos, cuarto de limpieza, etc.” Las áreas destinadas a bodegas deben estar en una zona lejos de fuentes de contaminación, de fácil acceso y que cuente con servicios de luz, agua e internet. Su construcción debe facilitar su mantenimiento y limpieza. Esto es, paredes con pintura que pueda lavarse y que sean resistentes a la humedad y temperatura. Los pisos deben ser lisos, resistentes al tráfico y con drenaje. Los techos y/o cielos rasos deben ser de material que no permita el paso de rayos solares (luz directa) ni acumulación de calor y que no tengan filtraciones o goteras De poseer ventanas deben ser en un número mínimo y ubicarse a una altura considerable del suelo y protegidas para evitar el ingreso de polvo, animales e insectos Las instalaciones deberán disponer seguridad interna y externa, iluminación adecuada, suministro de electricidad seguro y de suficiente capacidad para permitir un eficiente desarrollo de las actividades. Área igual o superior a los 800 metros cuadrados Ubicación: Cantón Loja Cantidad: El plazo de ejecución será de 24 meses contados desde la suscripción del contrato (730 días desde el 1 de septiembre de 2025 hasta 31 de agosto de 2027) Canon mensual: \$ 2000 Precio total: \$ 48 000
--	---

Este proceso se establecerá de acuerdo al siguiente cronograma:

Etapas	Fecha límite	Hora
Fecha de publicación	19/8/2025	16:30
Fecha límite de publicación del Acta de Audiencia de preguntas y aclaraciones	21/8/2025	15:00
Fecha límite de propuestas	22/8/2025	15:00
Fecha apertura de ofertas	22/8/2025	15:30
Fecha estimada de adjudicación	27/8/2025	15:30

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	25/8/2025	15:00
Fecha límite para convalidación errores	26/8/2025	15:00
Fecha estimada de adjudicación	27/8/2025	15:30

Nota: La oferta deberá ser presentada (de forma digital y con la firma electrónica) al correo electrónico de la responsable de compras públicas del IESS Loja, Mgs. María Cecilia Bravo González, al correo: maria.bravog@iess.gob.ec, de conformidad con el cronograma establecido para el efecto, considerando la naturaleza del presente proceso y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNC.

La entidad contratante será responsable de la validación de la firma electrónica, de conformidad con la normativa vigente.

La Audiencia de Preguntas y Aclaraciones se realizará en la Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino de Loja, ubicada en el cuarto piso del Edificio del IESS Loja, ubicado en las calles Bernardo Valdivieso y Rocafuerte, esquina.

Loja, agosto de 2025

Atentamente

Lcdo. Marco Vinicio García Córdova
Coordinador Provincial del Seguro Social Campesino de Loja